

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1 5 8 2

EN CONCON, 19 JUN 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Solicitud de Pedido N° 555, de fecha 14 de junio de 2017, correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. 3 cotizaciones de los proveedores:

- **LOGISAN FUMIGACIONES E.I.R.L.**, RUT: 76.149.258-6, por un monto total de \$65.000 - más IVA.

- **SERVIPLAGA** RUT: 76.482.359-1, por un monto total de \$115.000.- más IVA.

- **SERVICIOS RETROPLAGA LTDA**, RUT: 76.167.058-1, por un monto total de \$95.200.- IVA INCLUIDOS.

- F. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la adquisición de servicio de desratización Oficinas OPD, MUJER E INFANCIA y PROGRAMA 24 HORAS, ubicadas en Santa Laura 556, al proveedor **LOGISAN FUMIGACIONES E.I.R.L.**, RUT: 76.149.258-6, por un monto total de \$65.000. más IVA.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

PSA/MLEG/AVC/lgb

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- DIDECO
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		→